

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTECIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO
SECRETARIA GENERAL

LIQUIDACION DE COSTAS

REF.: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LUIS ANTONIO CASTRO ALTAMIRANDA
DEMANDADO: FPSM-MUNICIPIO DE QUIBDÓ- SECRETARIA DE
EDUCACION MUNICIPAL
EXPEDIENTE NRO.:270012333003 201300239-00

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral . de la sentencia No. 77 DEL 5 DE
MAYO DE 2014, dictada dentro del proceso de la referencia, procedo a efectuar
la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.500.000
GASTOS ORDINARIOS	\$ 50.000
No se observan mas gastos	\$ = 00 =

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	\$ 2.550.000
------------------------------------	---------------------

Son: DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/Cte.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario

Quibdó, 4 de marzo de 2015

TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DIAS, ART. 366 DEL C.G.P.

LIQUIDACION DE COSTAS

INICIA: 5 DE MARZO DE 2015, A LAS 7:30 A.M.
TERMINA: 9 DE MARZO DE 2015, A LAS 5:00 P.M.

Fijado hoy 4 de marzo de 2015

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTECIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO
SECRETARIA GENERAL

LIQUIDACION DE COSTAS

REF.: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JALIL EMIGDIO MEJIA YURGAQUI
DEMANDADO: MUNICIPIO DE TADÓ
EXPEDIENTE NRO.:270012333003 201300202-00

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2°. de la sentencia No. 188 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2014, dictada dentro del proceso de la referencia, procedo a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.650.010
GASTOS ORDINARIOS	\$ 50.000
No se observan mas gastos	\$ = 00 =

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	\$ 1.700.010
------------------------------------	---------------------

Son: UN MILLON SETECIENTOS MIL DIEZ PESOS M/Cte.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario

Quibdó, 4 de marzo de 2015

TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DIAS, ART. 366 DEL C.G.P.

LIQUIDACION DE COSTAS

INICIA: 5 DE MARZO DE 2015, A LAS 7:30 A.M.
TERMINA: 9 DE MARZO DE 2015, A LAS 5:00 P.M.

Fijado hoy 4 de marzo de 2015

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario